

Política de Participación de Padres y Familias

Nombre del Distrito/Escuela: YISD Dolphin Terrace Elementary Año Escolar: 2026-2027

1. La escuela Dolphin Terrace Elementary desarrollará conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes —y les distribuirá— una política escrita de participación de padres y familias, acordada por dichos padres, que describa los medios para cumplir con los requisitos de la sección 1116 de la ley ESSA, subsecciones (c) a (f).

Se notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se les proporcionará en un idioma que puedan entender. Dicha política estará a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela. Sección 1116 (b)(1) y (e)(5).

La política de participación de padres y familias (PFE, por sus siglas en inglés) se revisa y modifica anualmente con las aportaciones de los padres. La política revisada se distribuye y explica a los padres el 24 de julio de 2025 y/o durante la reunión anual del Título I.

La política estará disponible tanto en formato impreso como electrónico, y se publicará una copia en el sitio web de la escuela. Habrá copias de la política disponibles en inglés y español, así como en otros idiomas representados por las familias de la comunidad escolar.

2. La escuela Dolphin Terrace Elementary convocará una reunión anual, en un horario conveniente, a la que se invitará y animará a asistir a todos los padres de los niños participantes, con el fin de informarles sobre la participación de su escuela en virtud de esta sección, explicar los requisitos de la misma y comunicarles su derecho a participar; Sección 1116 (c)(1).

Las reuniones anuales del Título I se llevarán a cabo en otoño y se repetirán según sea necesario para garantizar que se convoquen en horarios o días convenientes que se ajusten a los horarios laborales de los padres. Se enviará un aviso previo de las reuniones a los padres mediante correos electrónicos, publicaciones en redes sociales o folletos informativos. El administrador de la escuela será el responsable de dirigir la reunión.

3. La Escuela Primaria Dolphin Terrace ofrecerá un número flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana o por la tarde, y podrá proporcionar —con fondos asignados bajo esta sección— transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, en la medida en que dichos servicios se relacionen con la participación de los padres (Sección 1116 (c)(2)).

Las reuniones flexibles se programarán ofreciendo la opción de formatos virtuales o presenciales, y se establecerá una variedad de días y horarios para los encuentros con los padres. La escuela ofrecerá asistencia a aquellos padres que soliciten y necesiten transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias cuando esto sea necesario para que puedan asistir o participar en las reuniones.

4. La Escuela Primaria Dolphin Terrace involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas contemplados en esta sección; esto incluye la planificación, revisión y mejora de la política escolar de participación de padres y familias, así como el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela conforme a la sección 1114(b) (Plan de Mejora Escolar). No obstante, si la escuela ya cuenta con un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjuntos de sus programas, podrá utilizar dicho proceso siempre que este incluya una representación adecuada de los padres de los niños participantes (Sección 1116 (c)(3)).

Los padres tendrán la oportunidad de aportar ideas y desarrollar el programa y las actividades de participación de padres y familias (PFE) del plantel durante las reuniones programadas a lo largo del año. La política de PFE se revisará y actualizará anualmente durante la Reunión Anual del Título I y/o la evaluación de participación de padres y familias del Título I. Se invitará y alentará a participar en el desarrollo del Plan Anual para Toda la Escuela (o Plan de Mejora Escolar) a padres provenientes de cada grupo demográfico.

5. La Escuela Primaria Dolphin Terrace proporcionará a los padres de los niños participantes: (A) información oportuna sobre los programas contemplados en esta sección; (B) una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica empleadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro correspondientes a los exigentes estándares académicos estatales; y (C) si así lo solicitan los padres, oportunidades para celebrar reuniones periódicas con el fin de formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, así como una respuesta a dichas sugerencias a la mayor brevedad posible (Sección 1116 (c)(4)).

Se informa a los padres sobre el programa y las actividades de Participación de Padres y Familias (PFE, por sus siglas en inglés) a través de diversos medios, que incluyen uno o más de los siguientes: correos electrónicos, mensajes telefónicos automatizados, folletos informativos, boletines, sitio web, redes sociales, pancartas, el letrero electrónico de la escuela y/o invitaciones en persona. Ejemplos de actividades de PFE durante el año escolar incluyen:

Noches para padres, noches de alfabetización, programas para estudiantes superdotados y talentosos (GT) y otros programas especiales, el Comité de Mejora Educativa del Campus (CEIC), festivales, presentaciones, etc.

Se proporcionará información sobre el plan de estudios y las evaluaciones a los padres durante la reunión anual del Título I, las conferencias entre padres y maestros y a través del Informe Escolar Federal (Federal School Report Card).

6. Si el plan del programa para toda la escuela (Plan de Mejora del Campus o CIP, por sus siglas en inglés) establecido en la sección 1114(b) no resulta satisfactorio para los padres de los niños participantes, se les anima a presentar comentarios sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local (Sección 1116 (c)(5)).

Se invita y anima a los padres a participar en la elaboración del Plan para Toda la Escuela / Plan de Mejora del Campus. Se proporcionará una copia del plan a los padres que la soliciten y/o se publicará en el sitio web del distrito o del campus para que puedan revisarlo. Los padres pueden compartir sus comentarios o preguntas sobre el plan con un administrador del campus o del distrito.

7. Para garantizar una participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la Escuela Primaria Dolphin Terrace brindará asistencia a los padres de los alumnos atendidos por la escuela —según corresponda— para comprender temas tales como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta sección, así como la manera de monitorear el progreso de sus hijos y colaborar con los educadores para mejorar el rendimiento de los mismos (Sección 1116 (e)(1)).

8. La Escuela Primaria Dolphin Terrace capacitará a los maestros, al personal de apoyo pedagógico especializado, a los directores, a otros líderes escolares y al resto del personal —con la colaboración de los padres— sobre el valor y la utilidad de las aportaciones de los padres, así como sobre cómo contactarlos, comunicarse y trabajar con ellos como socios en igualdad de condiciones, implementar y coordinar programas para padres y fortalecer los vínculos entre los padres y la escuela (Sección 1116 (e)(3)).

Todo el personal del plantel escolar participante en el programa Título I asistirá a una capacitación anual sobre el valor y la utilidad de trabajar con los padres. Se alentará a los padres a aportar sus ideas y sugerencias para el contenido de dicha capacitación.

9. La Escuela Primaria Dolphin Terrace coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales —incluidos los programas públicos de preescolar— y llevará a cabo otras iniciativas, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen una participación más plena de los padres en la educación de sus hijos (Sección 1116 (e)(4)).

Las actividades y programas de participación de padres y familias se coordinarán con otros programas aplicables —como los destinados a estudiantes migrantes, educación especial, educación infantil temprana u otros— que aborden la participación de los padres.

10. La Escuela Primaria Dolphin Terrace proporcionará otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres, según lo soliciten estos últimos (Sección 1116 (e)(14)).

11. La Escuela Primaria Dolphin Terrace llevará a cabo, con la participación significativa de padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias en cuanto a la mejora de la calidad académica de todas las escuelas (Sección 1116(D)).

Al finalizar cada año escolar, el plantel organizará una reunión o realizará una encuesta dirigida a los padres para evaluar el contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias, así como de los programas y servicios relacionados con dicha participación.

Lorraine Martinez, Principal

July 30, 2026

Firmado por un funcionario autorizado del campus o del distrito

Fecha de revisión para aportaciones de los padres